

INTRODUCCIÓN

¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y justicia para la consolidación de la paz

ICIP

Instituto Catalán Internacional para la Paz

Como institución de construcción de paz, el ICIP ha tratado de manera recurrente las realidades confrontadas al fenómeno de las desapariciones forzadas e involuntarias, en particular en países como México o Colombia. Considerada como una de las violaciones más graves de los derechos humanos, la desaparición forzada representa un enorme reto en los procesos de construcción de paz, tanto en contextos de transición después del conflicto armado, como en territorios con niveles elevados de violencia estatal y criminal. En estos contextos, la necesidad de verdad, justicia y reparación se erigen como condiciones indispensables para la convivencia y la reconciliación, así como para ofrecer garantías para que la población pueda vivir con la seguridad de que estos hechos no se repetirán en el futuro.

Las cifras de las desapariciones forzadas en todo el mundo son escalofriantes. Se estima que más de 60.000 personas desaparecieron en México entre 2006 y 2019¹; que son más de 80.000 en Siria desde 2011; que entre 60.000 y 100.000 personas desaparecieron en Sri Lanka desde finales de la década de 1980 hasta 2009; que unas 30.000 sufrieron el mismo destino durante la dictadura de Videla en Argentina² y, en España, que unas 114.000 personas fueron víctimas de desaparición durante la guerra civil y el franquismo³.

Tras todas estas cifras y otras realidades no recogidas en este fúnebre recuento, hay personas con un nombre y una historia, familias con la dolorosa angustia de no saber si

un ser querido está vivo o muerto, si está pasando frío o hambre, si algún día podrá volver ni dónde ha sido enterrado. Más allá del sufrimiento individual, la desaparición forzada de personas impone miedo y desconfianza entre las comunidades y, en muchos casos, distorsiona o erosiona el tejido social. El pacto social que se basa en los Estados como garantes y promotores de los derechos humanos se ve drásticamente alterado cuando un gobierno recurre a la práctica de las desapariciones forzadas o no toma las medidas adecuadas para buscar a aquellas personas que han desaparecido de manera involuntaria a manos de otros actores.

“ Considerada como una de las violaciones más graves de los derechos humanos, la desaparición forzada representa un enorme reto en los procesos de construcción de paz ”

Sin embargo, son numerosos los casos de resistencia a este dolor, así como las iniciativas de familias y grupos que reclaman verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. A menudo, esto implica para estos colectivos iniciar un camino con escaso o nulo apoyo de los Estados; un camino en el que se van encontrando con silencios, dolor y soledad, pero también con otros familiares en la misma situación.

Se trata de familias y, en particular, mujeres que, ante los impactos psicosociales y de ruptura del tejido social que implican las desapariciones, deciden aunar esfuerzos e impulsar la búsqueda de sus familiares, descubrir la verdad de lo sucedido y evitar, con ello, que se vuelva a repetir. Son familias que, de esta manera, se convierten en agentes fundamentales para la convivencia, la memoria y la reconciliación. En muchos casos, estos esfuerzos han dado lugar a procesos de empoderamiento personal y colectivo.

El ICIP ha querido resaltar la relevancia de una de estas experiencias con la concesión del Premio Constructores de Paz 2019 al Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia (Collectif des Familles de Disparus(e)s en Algérie, CFDA). El premio reconoce su trabajo por el esclarecimiento de las desapariciones forzadas que

tuvieron lugar durante la guerra civil de la década de 1990 en el país norteafricano y su lucha por lograr una transición pacífica y democrática a partir del establecimiento de un proceso para la verdad, la justicia, la reparación y el pleno respeto por los derechos y las libertades fundamentales.

Con la publicación del presente monográfico, el ICIP desea ofrecer elementos de reflexión y concienciación sobre las desapariciones forzadas e involuntarias en diferentes contextos, así como dar visibilidad a la lucha por la verdad, justicia y reparación de muchos colectivos de familiares de personas desaparecidas. Se ha hecho un esfuerzo para entender las desapariciones forzadas con una mirada centrada en las personas y dirigida hacia la construcción de sociedades en paz, yendo más allá de los aspectos jurídicos de las desapariciones y con la intención de poner en valor el impacto en la vida de las personas.

“ Las cifras de las desapariciones forzadas en todo el mundo son escalofriantes: más de 60.000 personas desaparecieron en México entre 2006 y 2019 y hay más de 80.000 en Siria desde 2011 ”

Históricamente, el perfil de la persona desaparecida se ha asociado en gran medida con el del disidente político secuestrado y asesinado por un régimen opresor. Sin embargo, la realidad nos muestra que las personas desaparecidas lo son también en circunstancias mucho más heterogéneas: desde los *falsos positivos* en Colombia y las mujeres y niños desaparecidos en redes de explotación sexual, pasando por las desapariciones en el marco de la guerra contra las drogas y la violencia del crimen organizado, hasta la desaparición de personas en las rutas migratorias. Tras la estela de un reciente informe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias⁴, el ICIP ha querido fijarse en este último fenómeno porque es una realidad que tiene lugar a muy pocos kilómetros de nuestro país y no es ajena a las políticas migratorias europeas; unas políticas que llegan a cuestionar los valores que cimientan las democracias liberales y, en este caso, la propia

Unión Europea.

Las posibilidades de encontrar sus cuerpos en el fondo del Mediterráneo (o en fosas en medio de las rutas desérticas) o de que recuperen la libertad después de un secuestro o privación de libertad por motivos políticos o de tráfico de personas, se desvanecen ante la falta de cooperación y acción de las autoridades a la hora de establecer mecanismos judiciales y forenses de investigación y de apoyo y reparación para las víctimas. Mientras tanto, las familias esperan en sus países de origen sin noticias, intentando esclarecer los hechos en la distancia, reclamando justicia y verdad.

“ En este monográfico se ha hecho un esfuerzo para entender las desapariciones forzadas con una mirada centrada en las personas y dirigida hacia la construcción de sociedades en paz ”

Ante este panorama tan complejo, este monográfico abre con un artículo de la investigadora Elisenda Calvet, que ofrece una panorámica general sobre las desapariciones forzadas y cómo estas se conectan y tienen un papel central en los procesos de transición hacia la paz y de justicia transicional.

El artículo siguiente, el destacado promotor de los derechos humanos Theo van Boven pone de relieve la importancia de romper con la negación de los Estados ante las desapariciones forzadas, tal como sucedió durante la dictadura argentina, y abogar por la trilogía de la justicia, cuyo eje central son las víctimas: el derecho a saber, el derecho a interponer recursos y el derecho a obtener reparaciones.

El tercer artículo, a cargo de Marije Hristova, recoge el caso particular de España, como un ejemplo de resurgimiento de la lucha por la memoria histórica entre las generaciones que crecieron tras la violencia, en el cual, además, los familiares de personas desaparecidas han desempeñado y desempeñan un papel crucial en la búsqueda de fosas comunes y la identificación de cuerpos.

Por su parte, Karla Salazar explica la capacidad de resiliencia de las personas y cuán importante es acompañar a los familiares de personas desaparecidas a fin de fortalecer dicha resiliencia ante una pérdida tan ambigua como angustiosa.

“ Más allá del sufrimiento individual, la desaparición forzada de personas impone miedo y desconfianza entre las comunidades y, en muchos casos, erosiona el tejido social ”

Por otro lado, también hay que analizar estos impactos con una perspectiva de género. A través del caso de Siria, en el cual la mayoría de las personas desaparecidas son hombres, Anna Fleischer nos cuenta experiencias en que las mujeres llevan a cabo procesos incansables y peligrosos de investigación, en muchas ocasiones uniendo esfuerzos con familias de otras víctimas de desaparición, de modo que contribuyen al mismo tiempo al fortalecimiento del tejido social y a su propio empoderamiento.

Basándose en la experiencia de Colombia, el artículo de Alejandro Valderrama nos presenta iniciativas en que el arte y la cultura han desempeñado un papel facilitador de la construcción de memoria colectiva a través de las vivencias y los dolores individuales, con el fin de llevar a la arena pública las experiencias privadas y a la vez fomentar procesos de sanación y de reconstrucción del tejido social.

Finalmente, los dos últimos artículos tratan de ejemplificar las causas y los impactos de las desapariciones forzadas en el marco de procesos migratorios. Corina Tulbure y Wael Garnaoui ponen de manifiesto la relación entre las políticas migratorias europeas y los casos de desaparición forzada en el Mediterráneo. Karlos Zurutuza, por su parte, ilustra el caso de Libia, donde la combinación de su condición de ruta migratoria, la inexistencia de una estructura estatal y la presencia de cientos de grupos armados es terreno abonado para una infinidad de violaciones de los derechos humanos, entre ellas las desapariciones forzadas. En estas circunstancias, investigar los casos de desaparición, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición de los hechos

presentan unos retos extraordinarios.

“ Este monográfico se ha inspirado en todos aquellos colectivos que se han articulado, a pesar de los peligros, para buscar a aquellos y aquellas que alguien ha querido dejar en el olvido ”

Como complemento de los artículos centrales, la revista recoge, en formato de entrevista, el testimonio de cuatro mujeres familiares de personas desaparecidas, que, mediante la acción social y política, promueven la búsqueda de sus seres queridos y de la verdad de lo sucedido. Se trata de Nassera Dutour, de Argelia, Gladys Ávila, colombiana residente en Suecia, Yolanda Morán, de México, y Edita Maldonado, de Honduras.

Por último, la revista incluye una serie de recomendaciones de libros, artículos y vídeos orientados a ampliar la concepción y el conocimiento sobre las desapariciones forzadas e involuntarias.

Este monográfico se ha inspirado en todos aquellos colectivos de familiares y personas comprometidas que se han articulado, a pesar de los silencios amenazadores y los peligros reales de buscar a aquellos y aquellas que alguien ha querido dejar en el olvido; personas y colectivos que, intentando curar heridas individuales, permiten avanzar hacia una sanación colectiva y facilitan procesos de reconciliación que sólo pueden ser sostenibles y auténticos si se reconocen y garantizan los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Con estas líneas, queremos reafirmar nuestra solidaridad y reconocimiento por su labor, fuerza y compromiso, elementos esenciales en los procesos de construcción de paz.

1. Según un [informe](#) del gobierno mexicano, a fecha 31 de diciembre de 2019 el país acumulaba 61.637 personas “desaparecidas o no localizadas”.

2. Amnesty International: “Enforced Disappearances” (Última consulta 21/04/2020).

3. Informe de visita en España en 2013, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas.

4. Informe de 2017 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración.

Fotografía Conmemoración de los 5 años de las desapariciones de Ayotzinapa, México, en el marco del I Foro Internacional por la Construcción de Paz en México, organizado por el ICIP, Serapaz y la Taula per Mèxic en septiembre de 2019 en Barcelona.

© Generalitat de Catalunya